



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 3.166.- /

MAT: APRUEBA CONTRATO A
HONORARIOS JORGE GONZÁLEZ
URRUTIA

Laja,
05 MAYO 2015

VISTOS:

- 1.- Contrato a Honorarios
- 2.- Memo N° 172 de fecha 21.04.2015, de Directora de Desarrollo Comunitario con V°B° Sr. Alcalde.
- 3.- Informe de fecha 15.04.2015, de Directora de Desarrollo Comunitario con V°B° Sr. Alcalde
- 4.- D.A N° 7.964 de fecha 15.12.2014, que aprueba Programa Programas Sociales.
- 5.- D.A N° 7.336 de fecha 18.11.2014, que aprueba Presupuesto Municipal 2015.
- 6.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 7.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Contrato a Honorarios del Sr. Jorge Alejandro González Urrutia RUT N° , como monitor de Taller Repostería.
- 2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origine producto del presente decreto con imputación a la cuenta 600410 y sus respectivas cuentas, previa presentación de boletas, visadas por la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subrogue.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas (2)
- Control Interno
- DIDECO
- Archivo SSMM ✓